

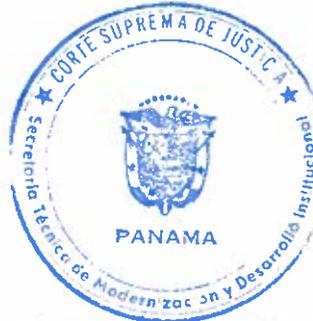


SECRETARÍA TÉCNICA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
CIRCULAR 13- 2018

**PARA:** JUZGADOS MUNICIPALES Y CIRCUITALES CIVILES DE COLÓN, JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE COLÓN, JUZGADOS MUNICIPALES Y CIRCUITALES CIVILES DE CHIRIQUÍ, JUZGADOS SECCIONALES DE TRABAJO DE CHIRIQUÍ, JUZGADOS MUNICIPALES Y CIRCUITALES CIVILES DE PANAMÁ OESTE, JUZGADOS MUNICIPALES CIVILES DE PANAMÁ, JUZGADOS MUNICIPALES Y SECCIONALES DE FAMILIA DE CHIRIQUÍ, JUZGADOS MUNICIPALES Y SECCIONALES DE FAMILIA DE PANAMÁ, JUZGADOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PANAMÁ, JUZGADOS SECCIONALES DE FAMILIA DE SAN MIGUELITO, JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CHIRIQUÍ Y JUZGADOS SECCIONALES DE TRABAJO DE PANAMÁ.

**DE:**

  
Marisol González  
Secretaria Técnica, Encargada



**ASUNTO:** Actualización del Tarjetero Electrónico

**FECHA:** 10 de Septiembre de 2018

Como parte de las actividades que ejecuta la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional y cumpliendo con lo establecido en la Ley 75 de 18 de diciembre de 2015, misma que regula el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ) y otras plataformas electrónicas, comunicamos a los despachos judiciales que se realizará una actualización en el módulo de tarjetero electrónico para habilitar todos aquellos expedientes que fueron repartidos a través del Registro Único de Entrada, antes de la implementación del Tarjetero Electrónico, para que los juzgados puedan consultar y actualizar dichas tarjetas electrónicas.

La actualización, responde a la necesidad esbozada por los tribunales de acceder a dicha información, pues al ser expedientes repartidos a través del RUE, no podían registrarlos o actualizarlos en el tarjetero electrónico. Esta tarea se ejecutará a partir del 20 de septiembre de 2018 a las 5:00 p.m., y, desde ese momento, podrán visualizar los expedientes en el tarjetero electrónico. Con esta actividad se cierra el control de cambio 11720185.

Para absolver cualquier consulta, pueden comunicarse al teléfono 212-7468, extensiones 8778, 8460, 8784, 8490 o al correo electrónico [modernizacion.abogados@organojudicial.gob.pa](mailto:modernizacion.abogados@organojudicial.gob.pa)

c.c Honorable Magistrado Hernán A. De León Batista, Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
Licda. Ginette Díaz, Directora Administrativa de Auditoría Judicial